



Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, 27 de Diciembre de 2023

Conforme a lo dispuesto en el Título III en el Art. 41, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 112/ 2023

Incorpórese a la nómina general del personal Equipo de Rescate Urbano ERU-USAR CHI-14 perteneciente al Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur.

- Las siguientes incorporaciones

NOMBRE	COMPAÑÍA
Francisco Javier Figueroa Castro	Tercera
Rodrigo Adrián Olivares Medina	Sexta
Emilio José Sagardia Valdivia	Novena
Aron Andrés Martínez Cortes	Novena

Dese cuenta al Honorable Directorio, Consejo Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



LEONARDO MARCHANT RIVEROS
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur